

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 108

FECHA: SINCELEJO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

PAGINA 1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-008-2019-00347-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSÉ ARRIETA ROJAS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	13-10-20	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DR. JORGE ELIECER LORDUY VILORIA, EN SU CALIDAD DE JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- FÍJESE EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A PARTIR DE LAS 11:00 A.M., COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE CONJUEZ Y PROCEDER A SU DESIGNACIÓN.
2	70-001-23-33-000-2017-00297-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	OLGA LUCÍA GÓMEZ DE LEÓN	13-10-20	SE DECRETA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARCIAL DE LOS EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN NO. GNR 82758 DEL 19 DE MARZO DE 2015.
3	70-001-33-33-003-2019-00059-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BALMIRO OROZCO ROMERO	DEPARTAMENTO DE SUCRE	06-10-20	CONFIRMAR EL AUTO ADIADO 12 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-

4	70-001-33-33-003-2019-00061-01	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ANTONIO GUZMÁN BUTLER	DEPARTAMENTO DE SUCRE	06-10-20	CONFIRMAR EL AUTO ADIADO 12 DE FEBRERO DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
5	70-001-23-33-000-2019-00304-00	RCA	NULIDAD ELECTORAL	JUAN JOSÉ DOMÍNGUEZ BERTEL	ACTO DE ELECCIÓN DEL SEÑOR TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MORROA - SUCRE PERÍODO 2020 - 2023	20-10-20	SE FIJA COMO FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA DE PRÁCTICA DEL DICTAMEN PERICIAL REFERIDO, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 03:00 P.M. PARA TAL EFECTO, SE CONVOCA EN CALIDAD DE PERITO AL SEÑOR CARLOS JOSÉ JULIO ANGULO, TÉCNICO FORENSE, CON EL FIN DE EFECTUAR LA CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN RENDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2020, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario